

AÑO VII.

Día 30 de Julio de 1851.

NUM. 165.

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Patología y terapéutica. Enfermedades del aparato dental en los herbívoros.—Mistura infalible para la curación de los cuartos y razas.—Medicamentos irritantes.—Anuncio.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sainz González, Costanilla de los Desamparados, núm. 3, cto. principal izquierda.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

ENFERMEDADES DEL APARATO DENTARIO EN LOS HERBIVOROS.

ARTÍCULO III.

Tratamiento de la caries. No es dable remediar la caries de los dientes en el mayor número de casos mas que por la evulsión ó estracción del órgano enfermo. Sin embargo, si el profesor fuese llamado para tratar esta afección desde su principio, sería factible detener su marcha por la cauterización profunda de la evacuación negruzca que indica la caries; pero no manifestándose esta enfermedad por síntomas sensibles sino cuando por sus progresos ha interesado al bulbo y exaltado su sensibilidad hasta originar el dolor, puede minar toda la estension del diente antes de que puedan ponerse en uso los medios capaces

de detenerla en su marcha. En tal caso no hay mas recurso que la extraccion.

En cirugia veterinaria se tienen instrumentos adecuados para esta operacion, los cuales son casi idénticos á los usados en la especie humana, pero en mayores dimensiones, sobre todo la llave inglesa ó de Garengeot. Esta maniobra consiste, despues de bien lavada la boca con inyecciones de agua tibia acidulada y tirado el animal á tierra, dos ayudantes sujetan la cabeza apoyada en la nuca, la boca abierta con la escalerilla y la lengua fuera, se descarna ó corta la encia que rodea al diente para evitar su dislaceracion, y se coloca la llave, la cual no se hará obrar interin no se haya asegurado perfecta y sólidamente la muela que debe extraerse, apoyando el mango sobre los incisivos de arriba ó de abajo, y si ser puede sobre su músculo ó rodilla, haciendo un movimiento seguido de torsion para dislocar la muela y extraerla.

No siempre es factible emplear los instrumentos, ya por la profundidad del diente en la boca, ya porque sobresalga poco del alveolo ó ya por la mucha resistencia que oponga, en cuyos casos hay que recurrir, para evitar y corregir las graves complicaciones locales y los desórdenes generales temibles, á la trepanacion de los senos afectados y empujar la raiz del diente que no es dable extraer.

Esta operacion acarrea la doble ventaja de hacer factible la evulsion del órgano y de dar salida al pus detenido en los senos, complicacion que debe corregirse directamente y con energía, y para lograrlo no hay mas medio que la trepanacion.

Reconocida la caries de la muela y cerciorado el profesor de la imposibilidad de su extraccion por la boca, se

tirará el animal á tierra del lado opuesto al enfermo y el operador se vuelve á cerciorar, por la esploración directa con la mano en la boca, del sitio que ocupa la muela cariada. Cuando el diagnóstico sea preciso, se hace una incisión en V ó crucial en el punto que debe trepanarse, que será debajo de la raíz del diente cariado, y se dan unidas tres coronas de trépano, legrando los ángulos que quedan. Se extrae la materia purulenta fétida y se hacen en la cavidad inyecciones reiteradas con agua fría. Puesta al descubierto la membrana mucosa, se pueden observar transformaciones, y las vegetaciones que la cubran. Debajo del seno, en el borde alveolar del maxilar, en medio de estas vegetaciones, se distingue una superficie seca, granujienta, dura y resistente al tacto, de color agrisado, cual si fuera un hueso esfacelado, que es el estremo de la raíz sin el tabique óseo que cerraba el alveolo. Entonces el operador aplicando un punzón obtuso en el estremo de la raíz, y poniendo la escalerilla en la boca, manda á un ayudante pegar golpes en la cabeza del punzón, cuya fuerza será proporcionada á la resistencia. Por lo comun sale la muela dividida en dos pedazos.

Terminada la operación se cortan las vegetaciones y se introducen lechinos empapados en agua de Rabel un poco dilatada. Los cuidados ulteriores se limitan á la mucha limpieza del punto operado. No se le darán al animal alimentos que exijan masticarse, tomará solo agua en blanco poco cargada el primer dia, se le hará una sangría proporcionada á la reacción y lavará freeuentemente la boca con agua acidulada.

Al atro dia se levanta el aparato. El seno cauterizado por el agua de Rabel reflecta un color negro uniforme, semejante al de un carbon. El olor es repugnante. Suelen

existir algunos alimentos mezclados con los cuajaronnes de sangre carbonizados en la cavidad del seno, la cual se detergerá con inyecciones reiteradas de agua aromática vinosa, ligeramente clorurada. Se limpia la boca con agua acidulada y se pone un tapon apretado de estopas en el alveolo para impedir se introduzcan las sustancias alimenticias.

Lavatorios durante el dia y agua en blanco algo cargada. En cuanto se establezca la supuración se harán las curas dos ó tres veces dentro de las veinticuatro horas.

Es cierto que el trabajo de la cicatrización suele no ser completo, que no se puede obliterar del todo el alveolo y que queda en los senos una abertura permanente; pero este inconveniente insignificante en comparacion de las ventajas que se consiguen con la operacion: se puede ocultar á la vista con una correa puesta en la cabeza ó en la brida ó con un parche aglutinante. Facilita limpiar la cavidad alveolar por medio de las inyecciones.

Indicación general de los cuidados que deben tenerse con los animales operados en la boca. Inmediatamente despues de las operaciones, sean estas las que quieran, se calmará la irritacion de la mucosa bucal con gargarismos acidulados.

Las heridas del interior de la boca se detergerán de cuando en cuando con una solucion de alumbré (media onza por cuartillo de agua.)

En los primeros días no se dará mas que agua en blanco muy cargada ó gachuelas, proscribiendo los alimentos resistentes. La duracion de este método dependerá de las circunstancias.

Siempre que falta una muela se reconocerá la boca

de tiempo en tiempo, para observar si el mucho crecimiento de la opuesta puede estorbar, en cuyo caso se igualará.

Complicacion de las operaciones practicadas en la boca. Una de las mas frecuentes es la escoriacion de las barras por la escalerilla, de cuyas resultas puede esfoliarse el hueso. De aqui la utilidad de rodear el hierro con estopas y tardar en el reconocimiento el menor tiempo posible.

A pesar de que la hemorragia nunca es grave, si en alguna ocasion se presentara en exceso, se recurrirá al taponamiento del alveolo con estopas empapadas en agua de Rabel dilatada.

Caries persistente de los maxilares en consecuencia de la estirpacion. Cuando la caries de un diente ha producido consecutivamente la supuracion intersticial del tejido esponjoso de su alveolo, es dable el que continúe y aun progrese despues de la evulsion; en cuyo caso debe temerse la tumefaccion del tejido y las trasformaciones sarcomatosas. Se recurrirá á la cauterizacion del alveolo con el fuego, y si es dable se practicará una contrabertura, por medio de la trepanacion, en la parte del hueso correspondiente al fondo del alveolo, sitio de la supuracion.

Deglucion del diente extraido de uno de sus fragmentos. Puede acarrear trastornos de consideracion, como la experiencia ha demostrado, y hasta de sus resultas la muerte; tales son la meteorizacion y asfixia, la ulceracion del intestino, etc.; por eso se dejarán libres cuanto antes la cabeza, lengua y mandíbulas del animal para que lo arroje. Si le hubiere tragado se dará un purgante drástico, manteniendo el vientre libre por los laxantes hasta la expulsión del cuerpo extraño.

No dudamos que lo espuesto en los tres artículos será

de alguna utilidad en el ejercicio de la ciencia de veterinaria.—*N. C.*

MISTURA INFALIBLE PARA LA CURACION DE CUARTOS Y RAZAS.

El farmacéutico de Rochefort Mr. Bourdon, ha publicado en el Diario de química médica el artículo siguiente:

El cuarto es una solución de continuidad perpendicular á la tapa del casco, por debajo de la corona, cuya solución ocupa la cuarta parte, y si está en la lumbre se denomina raza ó rafa. En ambas posiciones, es enfermedad grave, que impide el servicio del animal, y hasta acarrea con frecuencia su pérdida. Se la considera generalmente poco menos que incurable.

He aquí una fórmula que he reconocido en mi práctica, y que hace quince años me está produciendo los mejores efectos, la cual me la comunicó un carretero de Rochefort, que la adquirió en sus viajes. Mi idea es darla toda la publicidad posible:

Tintura de áloes, aceite de espliego, id. de petróleo y bálsamo de copaiba, de cada cosa una onza. Se mezcla exactamente por agitación en una botella, y estándose añade una onza de ácido nítrico. Se mezcla de nuevo.

El modo de usar esta composición consiste, después de haber limpiado perfectamente la solución de continuidad, se introduce con un pincel ó con las barbas de una pluma una parte de la mencionada mezcla, llenando luego la abertura con éstopa impregnada del mismo remedio: el solo se mantiene sujeto con el vendaje conveniente. La cura se repetirá cuantas veces lo exija el mal, aunque casi siempre basta la dosis indicada y el mayor número de veces no llega á gastarse todo.

Desde el primer dia de aplicacion, el caballo mas enfermo puede mantenerse de pie y trabajar. La curacion se consigue sin necesidad de un descanso extraordinario. Se necesitan seis meses para que el casco adquiera su estado normal, es decir el tiempo necesario para la reproduccion del casco enfermo.

He visto por este tratamiento curarse constantemente los cuartos y razas que habian resistido á los medios aconsejados por buenos veterinarios. Creo hacer un beneficio á la ciencia y á los dueños de animales publicando la formula:

Bien quisiéramos creer en la eficacia del remedio de Mr. Bourdon, que en ultimo resultado no es mas que un cáustico, cuya accion no negaremos; pero como dicen y con razon los redactores del *Diario de los veterinarios del Mediodia*, pensamos que no es necesario, para ensalzar este método, exagerar tanto la gravedad del mal que debe combatir y considerar casi como incurable una afeccion de la que la cirugia triunfa todos los dias con la mayor facilidad. Sin embargo puede ensayarse el procedimiento, porque jamás la terapeutica es bastante rica.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

MEDICAMENTOS IRRITANTES.

ARTICULO II.

Medicacion irritante.

Hasta el presente en mi articulo anterior, solo hemos descendido de la causa á los efectos. Conocida bien la cau-

sa y bien apreciada, sino en su naturaleza íntima á lo menos en el tiempo de su aplicacion al cuerpo del animal enfermo, ha sido fácil seguirla en los juegos de reaccion que ha escitado en el organismo y ha podido comprobarse la forma especial de estos fenómenos secundarios. Si todas las causas fuesen tan fáciles de percibir, no habria ninguna dificultad, y se demostraría fácilmente la especialidad de casi todas las enfermedades; pero en un gran número de afecciones la causa es desconocida, solo el efecto es el que está presente, y entonces es preciso remontar del efecto conocido á la causa desconocida.

Hay que observar tambien que la especialidad de una enfermedad está tambien probado por lo invariable de sus formas independientemente de las causas que la han producido, como si hubiese conocido al mismo tiempo el efecto y la causa.

Las causas de la mayor parte de las enfermedades de que se ven atacados los animales, se revelan por ciertas perturbaciones funcionales: nos son desconocidas; pero estas perturbaciones y las lesiones que á ellas se refieren, tienen una forma tan invariable que muy pronto se llega á afirmar la especialidad.

Cuando las enfermedades son de una naturaleza diferente, son muy marcados los síntomas que las dan á conocer, y los profesores menos experimentados las saben distinguir, y la posibilidad misma de esta distincion implica la idea de la especialidad; porque no hay distincion posible sino hay caractéres específicos, y la comprobacion de estos caractéres establece por esto mismo la especialidad.

Con lo que llevamos dicho se prueba que en las enfermedades especiales, no es ciertamente por la cantidad de los fenómenos, es decir, por la intensidad de cada uno

de los síntomas, por lo que se juzga del carácter de la afección, sino mas bien por la cualidad, es decir, por la forma especial de ciertos fenómenos, independientes de su intensidad.

Hágase lo que se quiera, nunca se hará de la viruela, la sarna, el carbunclo, etc. cualquiera que por otra parte sea la gravedad de estas diversas enfermedades, sin que cada una de ellas conserve sus rasgos distintivos y sus caractéres específicos. Así pues, de la constancia de los efectos es lo mas lógico deducir la consecuencia de las causas.

Los sectarios de Brown y de Broussais, después de haber debatido contra los argumentos concluyentes que arruinaban sus doctrinas, se han visto forzados por último á reconocer enfermedades especiales, y como si admitiendo este solo principio, su sistema no se destruyese, han querido todavía intentar la conciliación de la doctrina de las especialidades con sus limitadas teorías.

¿Qué importa á Brown que la viruela sea ó no una enfermedad especial sino hace caso de esto? Lo único que le ocupa es si una afección es esténica ó asténica; de donde se sigue la indicación de estimular ó de debilitar.

En cuanto á Broussais sucede lo mismo; ¿qué importa que varias enfermedades se diferencien por sus formas, si en último lugar no son mas que irritaciones del conducto digestivo que excita diferentes simpatías? La irritación es el fenómeno común y dominante, él solo es el que obra como causa, él es el que domina á todo y del que emanan todas las indicaciones terapéuticas.

No hay duda y se puede confesar, que casi todos los modificadores que se aplican al cuerpo del animal excitan localmente una reacción común que se ha convenido en

llamar inflamacion ó irritacion. Toda la cuestion se reduce á saber si este fenómeno comun tiene verdaderamente la importancia patológica que se le da. Sin duda la pústula maligna, la viruela, la oftalmia catarral y el herpes corrosivo tienen por carácter comun la inflamacion, como la dulcámara y el estramonio, la celidonia y la adormidera, el escaramujo y el laurel real, tienen caractéres comunes puesto que se colocan en las mismas familias naturales; pero ¿qué profesor y qué naturalista serán tan insensatos que solo den una importancia secundaria á los caractéres específicos que desempeñan aqui un papel tan importante?

La obstinacion de cualquiera profesor que persiste en no ver en el catarro bronquial y en la laringitis sino dos matices ó variedades poco importantes de la misma afec-
cion, equivale á la de un naturalista que sostuviese que la víbora es una variedad de la culebra, y qué, presentando como prueba de su opinion solamente la semejanza de circulacion y de caractéres genéricos, mirése las escamas que cubren la cabeza y la falta ó existencia de los gan-
chos ó de los dientes con veneno, como diferencias poco importantes. ¿Qué se ha de objetar al antagonista de las distinciones, cuando á sus ojos fascinados por la preocu-
pacion, una víbora y una culebra de cascabel no son mas que culebras exageradas? ¿Qué partido se ha de tomar en semejantes casos? Insistir sobre la diferencia de los efectos que producen las mordeduras de estos reptiles, y esperan-
do á que la verdad se manifieste á los ojos de todos, apre-
surarse, si se acaba de recibir una herida envenenada, á quitar la causa de una grande enfermedad cortando la pequeña porcion del tejido viviente que el veneno ha pe-
netrado.

Muchas veces hemos observado, y en el dia hay un

caso reciente, que los cuerpos extraños detenidos en los órganos respiratorios en el exófago, estómago y aun en los intestinos, desarrollan un cuadro eteológico parecido al de la hidrofobia en el perro, y sin embargo estos cuerpos solo producen la irritación ó inflamación local y algunos accidentes simpáticos ¿se podrá decir por esto, que la mordedura del perro puede ocasionar la hidrofobia? Los efectos dan á conocer que no, aunque las causas hayan sido dudosas; luego quiere decir, que las causas comunes, desarrollan enfermedades comunes, al paso que las causas específicas dan por resultado enfermedades específicas, de donde se puede concluir que una causa solo puede desarrollar efectos análogos.

A propósito nos hemos detenido demasiado sobre la cuestión de la especialidad de las enfermedades, porque esta cuestión domina hoy día la patología, y no podríamos hacer comprender bien la medicación hemeopática, si preliminarmente no se estableciese este principio patológico; que á la acción de cada modificador corresponde una modificación especial.

Efectivamente, todos los modificadores irritantes determinan una irritación cuya intensidad y gravedad, como lesión local y general, están subordinadas á su naturaleza animal. El profesor observador puede pues calcular hasta cierto punto la acción del agente irritante, y cuando no pueda conocer la causa, puede sin embargo por la experiencia apreciar, como se aprecia, la duración probable de una flegmasia. Así verá que ciertas flegmasias tienen un curso necesario y en cierto modo fatal, que nacen, crecen y se terminan en un tiempo determinado, que tienen en cierto modo una vida como las plantas y los animales; que otras inciertas en su duración tienen tan pronto una exis-

tencia esímera, como se prolongan sin ceder hasta la extincion de la vida, ó aparecen y desaparecen sin que se vea nada de regular en su curso.

De aqui resulta que para un profesor verdaderamente instruido, la duracion probable y el curso natural de las enfermedades son con corta diferencia conocidas. Esta noción, la mas importante para el práctico, y sin la cual no puede con filosofia entregarse á hacer el menor experimento, es sin embargo la mas descuidada en la clínica práctica. Esta misma ha faltado esencialmente y falta todavía á todos los homeópatas.

Conocidas la marcha y la duracion de una flegmasia, si fuese posible poner en contacto con el tejido inflamado un modificador irritante que cambiase el modo de irritation escitante, que abreviase la duracion de la enfermedad, por esta sustitucion ¿no se habia hecho un gran servicio terapéutico?

Así sucede y se comprueba con muchos ejemplos. Una flegmasia ocupa la membrana mucosa ocular, un colirio con el sublimado, el nitrato de plata, el óxido de zinc, etc. irritando por un instante la parte ya inflamada cura sin embargo, la inflamación escitante. Una inflamación flegmonosa, se presenta al exterior con mas ó menos intensidad y con mas ó menos tumefacción, la untura de cantáridas sobre la parte la resuelve constantemente.

Una vez demostrado el hecho, es preciso tratar de estudiar sus leyes.

Desde luego, aunque la sustitución pueda hacersemediatamente, es decir, por el intermedio de los órganos de absorcion y sobre los tejidos con los que los agentes irritantes no están en contacto directo, no consideraremos aquí sino la sustitución directa, es decir, la que se ejerce por

los modificadores irritantes aplicados directamente sobre los tejidos irritados.

Toda irritacion local se debe considerar como el producto de la aplicacion local de un agente irritante, bien sea la causa interna ó bien proceda de fuera. Así, cuando una causa interna, por ejemplo, el vicio lamparónico produce una flegmasia de la piel, es preciso absolutamente que la accion de este vicio se haya ejercido sobre el tegumento esterno; esta es una condicion necesaria del desarrollo del lamparon.

La primera noción que el profesor debe procurar adquirir es la de la gravedad y curso natural de la enfermedad, sobre lo que ya hemos insistido. Una vez adquiridas estas nociiones, hay que averiguar la influencia del modificador terapéutico; porque antes de todo es preciso que la enfermedad sustituida no sea mas grave que la que se ha querido reemplazar. Es muy evidente, por ejemplo, que los agentes que destruyen los tejidos por su accion química ó física son maravillosamente apropiados para hacer desaparecer las lesiones que hay en estos tejidos; pero destruir no es curar, y si algunas veces el profesor se ve obligado á recurrir á tan poderosos recursos es cuando la afección local tiene una gravedad y una incurabilidad tales, que es indispensable la destrucción del mal y del tejido enfermo.

Sin embargo, la accion del modificador terapéutico casi no puede prejuzgarse, y solo á la experiencia toca pronunciar sobre el modo con que las propiedades vitales reaccionan contra la causa irritante. En efecto, parece que entre la cal viva que produce escaras en algunos minutos y la manteca de antimonio que obra con mas lentitud, hay una diferencia notable, y nos veríamos inclinados á creer

que la accion de la cal será mas destructiva y mas violenta que la del cloruro; pero la experiencia demuestra lo contrario y en muchas flegmasias locales que se ha convenido en llamar espontáneas, y que en último lugar no se diferencian de las demás sino por condiciones enteramente independientes de la causa misma, se presenta tambien esta dificultad de juzgar. Al principio de dos anginas, de las cuales una se manifiesta por una ligera flegmasia local acompañada de exudacion membranosa y que apenas es febril, y la otra por el aparato inflamatorio mas enérgico y una poderosa reaccion general, parece natural creer que la mas grave es la que parece tener mayor violencia; y sin embargo, mientras esta apenas acarrea otra cosa que una incomodidad de algunos dias, la otra por el contrario, mata casi siempre por la extension que toma á las vias respiratorias, de lo que tenemos muchos ejemplos.

No es en efecto ni por la naturaleza del dolor, ni por el orden de aparicion, ni por la rapidez del desarrollo de los fenómenos morbosos, por los que se juzga de la gravedad de una irritacion comunicada. Introduciendo en el ojo, por ejemplo, una disolucion concentrada de tártero emético, apenas experimenta el animal un poco de escozor, al paso que insuflando un polvo de tabaco sufre una irritacion de las mas violentas; pero bastan pocos minutos para poner fin á este aparato formidable, cuando en el primer caso se inyecta lentamente el ojo, se inflama, y muy pronto sobrevienen los fenómenos de una oftalmia de las mas graves, seguida de la perdida del ojo.

La gravedad y el curso de las flegmasias terapéuticas, si es permitido expresarse así, no se juzga pues sino experimentalmente, como el de las flegmasias patológicas.

Por esta razon, antes de poner en práctica la medicacion sustitutiva, debemos conocer la accion y alcance de nuestros recursos terapéuticos.

Entre los agentes irritantes homeopáticos, los hay cuyo alcance es muy corto, es decir, que determinan fenómenos que desaparecen rápidamente, tales son por ejemplo el nitrato de plata, el sulfato de zinc, el nitrato de mercurio y los cloruros alcalinos; otros tienen sus efectos mucho menos fugaces, tales son las cantáridas, el tártaro emético, el arsénico, los cáusticos poderosos, la mostaza, etc. etc.

Pero como siempre es necesario proporcionar la intensidad de accion del agente sustituidor á la flegmasia que se quiere combatir, se sigue que sería ridículo atacar lesiones superficiales con los agentes de la segunda serie, al paso que la indicacion de estos se encuentra en lesiones graves del tejido profundamente crónicas. Así la pústula maligna y el grano de viruela se destruyen por un cáustico y el carcinoma de la piel, agravado por irritaciones superficiales, se destruye por los cáusticos que interesan todo el espesor del dermis, ó por irritaciones que, como el arsénico, tiene una accion profunda y por largo tiempo prolongada.

Cuando se quiere proporcionar la accion homeopática á la irritacion excitante, hay que evitar igualmente dos escollos; quedarse corto ó ir mas allá de donde es debido.

Generalmente hay pocos inconvenientes en quedarse cortos, y aun se puede, siguiendo este prudente consejo, llegar á un resultado tan ventajoso, con tal que se tenga cuidado de sostener la accion terapéutica y de renovarla. Sea, por ejemplo una conjuntivitis la que se quiere curar por inyecciones de nitrato de plata. Comenzando por una corta dosis, como un quinto de grano de nitrato de plata

por onza de agua destilada, determina una irritacion terapéutica ligera que no domina á la flegmasia, sino que se sustituirá á esta solamente en parte, de suerte que si nos servimos de esta fórmula tendremos una irritacion del tejido representada por 10, y una irritacion sustitutiva que lo estará por 2. No siendo la sustitucion proporcional á la flegmasia local, esta persistirá como 8; pero se concibe que prolongando el contacto de la disolucion irritante con la membrana mucosa, se compensará por la duracion de la aplicacion la poca intensidad del agente sustituidor.

Este método es tanto mas racional cuanto que es imposible conocer la sensibilidad de los tejidos, y vale mas tener que aumentar la irritacion que templarla, cuando por imprudencia se la ha exagerado.

En otro artículo continuaremos dando á conocer todo cuanto hace relacion con la medicacion sustitutiva ú homeopática para que se pueda formar un juicio exacto de este sistema.—G. S.

ANUNCIO.

Se ha pedido por el Excmo. Sr. Director de caballería á la Escuela Superior de Veterinaria, una plaza de segundo mariscal para el regimiento de Almansa cuarto de lanceros; lo que se pone en conocimiento de los profesores veterinarios que gusten hacer oposición para que se presenten en la secretaría de la misma, antes del dia 18 del mes próximo venidero.

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET, Greda 7.

1854.